



COMUNA DE
CAYASTA

TEL.: (03405) - 493109 / TEL/FAX: (03405) - 493015
comunadecayasta@cayastanet.com.ar
DEPARTAMENTO GARAY
C. P. 3001 - PROVINCIA DE SANTA FE



ORDENANZA N° 347/2.015

Cayastá, 19 de enero de 2015.-

Y VISTO:

La sanción de la Ley 12.385 y su Decreto Reglamentario N° 117/05;

CONSIDERANDO:

Que se ha obtenido la aprobación del proyecto “**Adquisición de equipos servicios Generales**” para la compra una Desmalezadora de dos cuerpos mediante el Fondo para la Construcción de Obras para el Interior en Municipios de Segunda Categoría y Comunas;

Que se ha realizado la licitación pública N° 01/14 para la adquisición de la misma, pero no se pudo concretar su compra por superar la única oferta válida los fondos disponibles.

Que este proyecto es relevante ya permitirá ampliar la zona de prestación del servicio de corte pasto.

Que se encuentran dadas las condiciones para realizar un nuevo llamado a licitación pública para la adquisición del bien indicado en dicho proyecto.

POR TODO ELLO:

LA COMISIÓN COMUNAL DE “CAYASTA”

RESUELVE:

PRIMERO: Apruébese el llamado a licitación pública N° 01/15 para la adquisición Equipo de Servicio Desmalezadora de dos cuerpos de 3 mts de ancho” según especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones que se aprueba y forma parte de la presente.

SEGUNDO: Apruébese el siguiente calendario de actividades

APERTURA DE OFERTAS: FECHA 25/02/2015 – HORA: 11:30 HS - LUGAR:

COMUNA DE CAYASTA – calle Juan de Garay s/n

INSPECCION Y VENTA DE PLIEGO: HASTA EL 24/02/2015 - DE 8:00 A 12:00 HS -

VALOR DEL PLIEGO \$300 (Pesos trescientos)

RECEPCION DE CONSULTAS: HASTA EL 24/02/2015 - TEL FAX: 03405 – 493109 -

493015 - ENTREGA DE ACLARACIONES : HASTA 24/02/2015 . RECEPCION DE

OFERTAS: HASTA LA 11,15 Hs DEL DIA 25/02/2015 LUGAR DE VENTA

RECEPCION DE CONSULTAS Y OFERTAS: Comuna de CAYASTA – calle Juan de

garay s/n - TEL -FAX: 03405 – 493109 - 493015 email: comuna@cayasta.gov.ar

TERCERO: Regístrese, comuníquese, hágase saber, publíquese y archívese.-

Neida Ester Padró
D.N.I. 16.400.212
TESORERA
COMUNA DE CAYASTA

María Verónica Devia
D.N.I. 23.283.084
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA

Mario Hugo Lariga
L.E. 6.286.017
PRESIDENTE
COMUNA DE CAYASTA